



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
INSPECCIÓN

RESOLUCION N° _____ 6313 _____ /

PUERTO MONTT, 10 DE JULIO 2009.-

VISTOS.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Arts. 162 y 167 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Decreto Supremo 458 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y;

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Solicitud Cambio Destino N° 4483 del **Sra. Raquel Vargas Silva**, de fecha 07/07/2009, mediante la cual se solicita Cambio de Destino de Habitacional a Comercial de un inmueble de su propiedad ubicada en calle Volcán Apagado N° 1000, Sector Villa Padre Hurtado, de esta ciudad.
2. - Certificados de Recepción Definitiva 93 del 93 del 26/11/93 y Permiso y Recepción Simultánea N° 301 del 08/05/2001, Dirección de Obras Municipales, Rol de Avalúo N° 4626-12, ubicada en calle Volcán Apagado N°1000, Sector Villa Padre Hurtado.
3. - Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales a través de Informe N° 19 de fecha 10/07/2009.-

RESUELVO:

AUTORIZASE Cambio de Destino de **HABITACIONAL A COMERCIAL** del inmueble ubicado en calle Volcán Apagado N°1000, Villa Padre Hurtado, de esta ciudad, de propiedad del **Sra. Raquel Vargas Silva**, signada con el Rol de Avalúo N° 4626-12

El Cambio de Destino hará caducar de pleno derecho las franquicias, beneficios y exenciones de que gozaba la vivienda.

El Cambio de destino de la vivienda no la exime de la obligación de cumplir con las disposiciones del Plan Regulador, sobre uso de suelo, las Normas de la ley General de Urbanismo y Construcciones, Además no la exime de las normas que regulan el otorgamiento de patentes.

La Dirección de Obras Municipales comunicara al Servicio de Impuestos Internos, para que a contar de la fecha de la presente Resolución haga caducar de los beneficios, franquicias y exenciones a que se encontraba acogida la vivienda en referencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Secretario Municipal
JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL
MASF/FUV/ACP/moo


MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
MARIA ANTONIETA SOLE FERRER
DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
OFICINA DE PARTES
21 JUL 2009
N° SISTEMA 12095
CORRESPONDENCIA RECIBIDA